

CHIGUAYANTE, 31 DIC 2015

VISTOS: Estos antecedentes; el D.L. N° 1.263, Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado; la Ley N° 19.378 de fecha 13 de abril de 1995 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud; el Decreto Alcaldicio N° 26 de 5 de Enero de 1998, que crea la Dirección de Administración de Salud Municipal de Chiguayante ; el Decreto Alcaldicio N° 2559, de 30 de diciembre de 2014, que aprueba y pone en vigencia el presupuesto de la Dirección de Administración de Salud Municipal para el año 2015, el Acuerdo 239-46-2015, de 23 diciembre 2015, y en uso de las facultades que me confiere el D.F.L. N° 1, de 26 de julio de 2006 que fija el texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

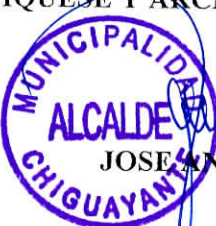
DECRETO: Apruébese y póngase en vigencia la Modificación Presupuestaria N°10/2015 de la Dirección de Administración de Salud que incorpora mayores ingresos al presupuesto 2015 en los Items que a continuación se indican:

SUBTITULO	ITEM	ASIGNAC	SUBASIGN.	DENOMINACION	AUMENTOS	DISMINUCIONES
				INGRESOS		
05				TRANSFERENCIAS		
05	03			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	\$155.476.735	\$0
05	03	006		DEL SERVICIO DE SALUD	\$105.476.735	
05	03	006	002	APORTES AFECTADOS	\$105.476.735	
05	03	007		DEL TESORO PUBLICO	\$50.000.000	
05	03	007	999	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL TESORO PUBLICO	\$50.000.000	
07				INGRESOS DE OPERACION	\$5.000.000	\$0
07	02			VENTA DE SERVICIOS	\$5.000.000	
08				OTROS INGRESOS CORRIENTES	\$26.500.000	\$0
08	01			RECUP Y REINTEGROS POR LICENCIAS MEDICAS	\$25.000.000	
08	99			OTROS	\$1.500.000	
				TOTAL AUMENTOS/DISMINUCIONES	\$186.976.735	\$0
				GASTOS		
21				GASTOS EN PERSONAL	\$156.000.000	\$0
21	01			PERSONAL DE PLANTA	\$95.000.000	
21	02			PERSONAL A CONTRATA	\$41.000.000	
21	03			OTRAS REMUNERACIONES	\$20.000.000	
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$39.930.000	\$8.600.000
22	03			COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		\$4.500.000
22	04			MATERIALES DE USO O CONSUMO	\$39.500.000	
22	07			PUBLICIDAD Y DIFUSION		\$1.400.000
22	09			ARRIENDOS	\$430.000	
22	10			SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS		\$2.700.000
26				OTROS GASTOS CORRIENTES	\$0	\$9.730.000
26	01			DEVOLUCIONES		\$9.730.000
29				ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$9.376.735	\$0
29	04			MAQUINAS Y EQUIPOS	\$9.376.735	
				TOTAL AUMENTOS /DISMINUCIONES	\$205.306.735	\$18.330.000

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE



DISTRIBUCION:
• Alcaldía
• Asesor Sr. Administrador Municipal
• Asesor Jurídico Sr. Secretario Municipal
• Sr. Directora Secplan
• Sr. Director de Control.
D.A.S. (2)

DIRECCIÓN
ADMINISTRACIÓN DE SALUD
CHIGUAYANTE
04 ENE 2016